

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIUMICINO S.A.

A. LUGAR, FECHA Y CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL

En la ciudad de Guayaquil, en el local social de la Compañía ubicado en la Avenida del Bombero, km 7 ½ vía La Costa a las 14h00 del 01 de abril del 2019, se reunió la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía FIUMICINO S.A., con la asistencia de:

1. MONICA COLTRO, en calidad de usufructuaria de 51.200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuya nuda propiedad corresponde a Bárbara Rodríguez Coltro (25.600) y a Sabrina Rodríguez Coltro (25.600), según lo establecido en el artículo trigésimo primero del Estatuto Social de la compañía y en las cláusulas séptimas de los Contratos de Usufructo celebrados el 25 de noviembre del 2015 y el 05 de febrero del 2019.

B. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL

Actuaron en calidad de Presidente de la Junta el señor Jaime Guilcapi Rosero y en calidad de Secretaria la señora Monica Coltro.

C. LISTA DE ASISTENTES

La secretaria de la junta tomó lista a los accionistas antes nombrados, constatando la presencia del 100% del capital pagado con derecho a voto, con lo cual se dio cumplimiento al quórum necesario para la instalación de la junta, de todo lo cual quedó constancia en la respectiva lista de asistentes.

D. ORDEN DEL DÍA Y FORMA DE LA CONVOCATORIA

Los puntos del orden del día que se acordó tratar fueron:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y de los auditores externos del ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

Por estar presente la totalidad de los accionistas, la junta tuvo el carácter de universal y por lo tanto se prescindió de la convocatoria y de su grabación en medio magnético según lo establecido en los Artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías.

E. RELACIÓN SUMARIA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL

Habiéndose constatado el quórum de instalación la Junta General se declaró formalmente instalada y se procedió a tratar los puntos del orden del día según se detalla a continuación:

I. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditores externos el ejercicio económico 2018.

- **Moción 1:** La usufructuaria, señora Monica Coltro mocionó que se aprueben los informes presentados por la administración, comisario y auditores externos el ejercicio económico 2018.

Habiendo el Presidente de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

La Secretaria de la junta informó a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se computaren en la votación y que al momento de votar no procedía plantear modificaciones a las mociones, señalamiento que se aplicaría a las votaciones de los restantes puntos del orden del día.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 51.200 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los informes del administrador, comisario y auditores externos el ejercicio económico 2018.

2. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018.

- **Moción 1:** La usufructuaria, señora Mónica Coltro mocionó que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Habiendo el Presidente de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 51.200 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los estados financieros del 2018.

3. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

- **Moción 1:** La usufructuaria, señora Monica Coltro manifestó que en vista de que la utilidad líquida luego de impuestos y trabajadores asciende a un total de USD \$11,84, mocionó que esta deberá ser dividida en partes iguales entre la reserva legal y la reserva facultativa, siendo esto, USD \$5,92 destinado a la reserva legal y USD \$5,92 destinado a la reserva facultativa.

Habiendo el Presidente de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 51.200 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se aprobó que la utilidad líquida de la compañía luego de impuestos y trabajadores, sea repartida en partes iguales entre la reserva legal y la reserva facultativa, siendo esto, USD \$5,92 destinado a la reserva legal y USD \$5,92 destinado a la reserva facultativa.

4. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

- **Moción 1:** La usufructuaria, señora Monica Coltro, mocionó que se reelija como comisaria para el ejercicio económico del 2019 a la señora Ana Cox Vásconez.

Habiendo el Presidente de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

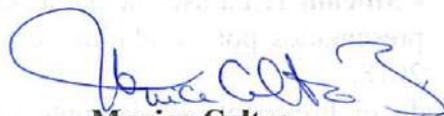
Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 51.200 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se reeligió como comisaria para el ejercicio económico del 2019 a la señora Ana Cox Vásconez.

F. APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de un breve receso, la presente acta fue redactada y aprobada y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.



Jaime Guilcapi Rosero
Presidente



Monica Coltro
Secretaria – Usufructuaria